



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Getxo

Educación: concesión de subvenciones a otorgar a las familias de Getxo para los gastos generales de educación de sus hijas e hijos durante el curso 2022/2023. BDNS (Identif.): 648257.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/648257>):

«Educación: Concesión de subvenciones a otorgar a las familias de Getxo para los gastos generales de educación de sus hijas e hijos durante el curso 2022/2023.»

EXTRACTO DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR EL QUE SE HA APROBADO LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A OTORGAR A LAS FAMILIAS DE GETXO PARA LOS GASTOS GENERALES DE EDUCACIÓN DE SUS HIJAS E HIJOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/2023

Primero. – Beneficiarios

Aquellas/os vecinas/os del municipio de Getxo empadronadas/os con una antigüedad mínima de 1 de enero de 2022 que tengan hijas o hijos escolarizados y empadronados con la misma antigüedad que cursen, desde educación infantil de segundo ciclo (tres años) hasta el nivel de la ESO incluido y que no cuenten con recursos económicos suficientes.

Segundo. – Objeto

Promover y apoyar la acción educativa de los niños/as y jóvenes de Getxo.

Tercero. – Bases reguladoras

Las bases reguladoras de las subvenciones han sido aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de septiembre y serán publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» el mismo día que la convocatoria.

Cuarto. – Cuantía

El importe de la convocatoria es de 150.000 euros.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del siguiente día de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Getxo, a 13 de septiembre de 2022.—La Concejala Delegada del Servicio de Educación, Asunción Olaeta Pérez de Mendiola